

Anexo I

A small, handwritten mark or signature located at the bottom center of the page. It appears to be a stylized, cursive-like scribble.

Lista de Asistencia

A small, handwritten mark or signature in the bottom center of the page, consisting of a loop and a few short strokes.

Anexo II



ECONOKAFKA
SERGIO NEGLETE CARDENAS

 Opine usted: snegca@teso.mx
 Twitter: @econokafka

Carstens reloaded

Ratificado el jueves, decisión monetaria el lunes. No hay duda que Agustín Carstens arranca *reloaded*, así y su nuevo sexenio como Gobernador del Banco de México inicie formalmente hasta 2016. Con la resolución de la Reserva Federal anunciada ayer, prácticamente es un hecho que la tasa de interés objetivo del Banxico seguirá sin moverse, un elemento adicional de oxígeno para la anímica economía nacional.

Pero además la paridad peso-dólar ya se estabilizó después de una continua depreciación que parecía imparable. Ayer el billete verde cerró en 16.4885 pesos, una ganancia formidable de 25 centavos por el martes, empujado por la decisión liderada por Janet Yellen. El argumento de que un alza en la tasa de interés por parte del Banxico era imperativa para

evitar mayores caídas del peso se desvaneció. La inflación ha presentado una significativa tendencia a la baja empujada por ciertos precios clave, pero al tiempo eliminando la impresión de que la fortísima depreciación iba a traer un chipotazo inflacionario.

La decisión de política monetaria es relevante, sin duda, pero más la de seguir interviniendo de manera masiva, o no, en los mercados cambiarios. En menos de dos semanas vence el plazo de sustabar 200 millones de dólares diarios. La apreciación puede aprovecharse para reducir ese monto o incluso suspender las subastas. No es evidente que hayan ayudado a frenar la depreciación en los momentos de mayor histeria en los mercados, quizá deban usarse menos divisas de la reserva en un entorno de clara apreciación.

El gobernador Carstens debe ahora utilizar su renovado mandato para imponer claridad de propósito y transparencia a la Comisión de Cambios. ¿Cuál es el intervalo de monto de reservas que el Banxico considera adecuada? Si siguen las ventas masivas de dólares, ¿el propósito central es proveer liquidez a un mercado que obviamente ya no lo requiere, o más bien seguir acumulando un masivo "guardadito" que, en la forma de remanente de operación, será entregado en el segundo trimestre de 2016 al gobierno federal? La segunda medida es perfectamente legítima, pero la falta de transparencia al respecto es una mancha para el desempeño de un banco central que presume de tener esa cualidad.

Finalmente, Carstens y su Junta de Gobierno deben luchar para ser sólo ellos los responsables de la política cambiaria, sin el dominio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Comisión

de Cambios. Enrique Peña Nieto mostró una excepcional sensatez al ratificar a Carstens, pero el voto en contra del PRD mostró una vez más que la cordura y la madurez en materia financiera son escasas en la llamada izquierda. Peor, en Andrés Manuel López Obrador en la presidencia podría imponer sobre el Banxico decisiones en materia de política cambiaria dignas de su analfabetismo económico. Y sucede que si el Gobernador no obedece esas directrices, es sujeto de destitución (Artículo 43 de la Ley del Banco de México).

Como todo actor principal que arranca la secuela de una película que resultó extremadamente taquillera, Carstens enfrenta un reto enorme. Si lo hace bien, en seis años podrá aspirar con fuerza a suceder a Christine Lagarde al frente del FMI, quien por ese entonces estará terminando un hipotético segundo mandato de cinco años. Y no hay duda que Carstens sabe contar.

Guerra de precios

Árabes logran que baje oferta de crudo de EU

THIAMARA MARTÍNEZ
 tmartinez@financiero.com.mx

Ante las presiones ejercidas en el mercado por parte de los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y principalmente por Arabia Saudita, a partir de agosto la extracción de petróleo en Estados Unidos ha descendido de forma continua.

De inicios de agosto a la semana que acabó el 11 de septiembre, la producción petrolera cayó en promedio 0.6 por ciento en la comparación semanal. A inicio del año, la producción de crudo estadounidense promedió 9.2 millones de barriles diarios y en lo que va de sep-

tiembre ha logrado un promedio de 9.1 millones de barriles.

Expertos señalaron que los productores árabes han esperado desde hace tiempo a que la producción en Estados Unidos se reduzca, al no haber condiciones económicas para mantener la elevada oferta.

"En esta guerra de precios, los sauditas apuestan a que la baja en la producción norteamericana continúe para que los precios lleguen a un punto de equilibrio donde siga habiendo producción de EU, pero no tan alta como para quitarle mercado a Arabia Saudita", dijo Luis Miguel Labardini, socio de Marcos y Asociados.

Agregó que esta vez los árabes están produciendo en un porcentaje muy alto de su capacidad y han bloqueado cualquier intento de otros miembros de la OPEP de limitar la producción para subir artificialmente los precios, "buscan que el precio haga incosteable la producción de ciertas áreas en EU y sacar del mercado a los productores menos eficientes".

Leticia Armenta, directora del centro de análisis económico del ITESM, dijo que parte del exceso de producción que hay tiene que ver con la oferta que se generó a partir de nuevas fuentes de producción de hidrocarburos como el shale.

24 de julio

El crudo extraído retrocedió 1.5% en comparación con la semana previa, la mayor baja del año según la EIA.

invex Banco **FINCASITA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE TENEADORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE LOS FIDUCIARIOS CON CLAVE DE PIZARRA "FCASACB 09U"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el contrato de fideicomiso irrevocable número 1163 de fecha 11 de octubre de 2005, (según el mismo se ha modificado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "FCASACB 09U" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero en su carácter de Fideicomisario en el Fideicomiso (el "Fideicomiso"), donde Fincasa Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, del Grupo Financiero Fincasa Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte) actúa como Fideicomisante, Fideicomisario en segundo lugar y administrador (el "Administrador" o el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea de Tenedores que se celebrará el martes 29 de septiembre de 2015, a las 10:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Col. Juárez, D.F., Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F., conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Informe del Fideicomisario con respecto al estado que guarda el Patrimonio Fideicomisado, así como de aquellas actividades que realiza para conservar, administrar y mantener el mismo, Acciones y Resoluciones al respecto.
- Informe del Administrador, con respecto al estado que guardan los Derechos de Crédito que integran el Patrimonio del Fideicomiso, Acciones y Resoluciones al respecto.
- Designación de delegados para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida S.D. Inveval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el título que al efecto expida el Custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Col. Juárez, D.F., Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F., a la atención del Lic. Juan Carlos Montero López y/o la Lic. Mayra Karina Saucedo Gómez y/o el Lic. Diego Herrera Tarrado, en el horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 19:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (tenedores@monex.com.mx) o vía telefónica (+52 (55) 5231-0824) en caso de que tengan alguna duda relacionada con los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

México, D.F., a 18 de septiembre de 2015

GRUPO FINANCIERO monex 30 años

El Representante Común de los Tenedores

Negrete

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
 Monex Grupo Financiero
 Lic. Néstor Eduardo Negrete Abán

ci Banco

AVISO A LOS TENEADORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES GOFCC 11

En cumplimiento a lo establecido en el Título que ampara la emisión correspondiente hacemos de su conocimiento que el día de hoy 18 de septiembre de 2015, se realizará el pago de intereses y principal de los Certificados Bursátiles GOFCC 11 para el periodo No. 48 comprendido entre el 21 de agosto de 2015 y el 18 de septiembre de 2015, conforme a los datos que a continuación se detallan:

- El monto de los intereses que se pagarán para el periodo de 28 días, a la Tasa de Interés Bursátil Anual de 3.62%, es de \$1,303,385.54 (Un millón trescientos tres mil trescientos ochenta y cinco pesos 54/100 m.n.).
- El monto de Pago Anticipo de Principal que se pagará a los Tenedores de los Certificados Bursátiles, asciende a \$27,236,769.23 (Veintisiete millones doscientos treinta mil setecientos sesenta y nueve pesos 23/100 m.n.).

Los Tenedores recibirán los pagos correspondientes por conducto de la S.D. INEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en su domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F.

REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEADORES

invex Banco

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEVAL GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO

México D.F., a 18 de septiembre de 2015. A.A. CNB.V. / 15311003 2011

REFORMA EDUCATIVA BENEFICIÓ A DURANGO



MÉXICO, DF.- En Durango existe un magisterio participativo, comprometido con la capacitación y la calidad educativa, señaló el gobernador Jorge Herrera Caldera al sostener una reunión con el secretario de la SEF, Aurelio Nuño Mayer, quien aceptó realizar una visita oficial a la entidad duranguense.

Anexo III

A small, handwritten mark or signature located at the bottom center of the page. It appears to be a stylized, cursive-like scribble.

Fideicomiso 563 emisión "FCASACB 06U"

invex



Septiembre 2015



FCASACB 06U

Moneda	UDIS
Monto Emitido	135,138,600
Número de Títulos	1,351,386
Valor Nominal (UDIS)	100
Valor de la UDI a la Fecha de Emisión	3.736708
Fecha de Emisión	12-Oct-06
Fecha de Vencimiento	12-Abr-40
Tasa de Interés Bruta Anual	5.10%

Certificados Bursátiles

Saldo Insoluto de los CB's en UDIS	33,590,374.79
Saldo Insoluto de los CB's en Pesos	177,838,226.65
Valor Nominal Ajustado por Título en UDIS	24.85624

Patrimonio

Saldo Cuenta del Fideicomiso en Pesos	3,378,839.45	
		Porcentaje
Saldo Insoluto de la Cartera Vigente en UDIS	28,382,584.52	49.97%
Saldo Insoluto de la Cartera Vencida en UDIS	28,418,555.88	50.03%
Saldo Insoluto Total de la Cartera en UDIS	56,801,140.40	100.00%
Saldo Insoluto Total de la Cartera en Pesos	300,723,470.44	
Inmuebles Adjudicados y/o en Dación en Pesos (39)	15,207,006.57	

Porcentaje que representan los gastos generales de la estructura del saldo insoluto de la cartera (Septiembre 2014 – Noviembre 2014)

Concepto	septiembre	octubre	noviembre
Anualidad a BMV	-	-	-
Anualidad a CNBV	-	-	-
Honorarios Fiduciarios	-	564,067.21	-
Honorarios Representante Común	29,937.91	48,162.22	30,255.48
Pago de Prima de GPO	67,267.38	60,898.67	65,093.40
Honorarios del Auditor	-	-	-
Subtotal a	405,227.05	698,401.96	120,708.35
Porcentaje a	0.13%	0.23%	0.04%
Comisión por Administración	274,405.01	264,760.58	274,173.31
Pago de SCV y/o GPI	219,575.09	219,249.71	217,662.25
Pago de Seguros	113,853.46	113,938.40	113,689.80
Pago de Cobertura de Flujos	222,455.83	203,278.26	184,705.58
Gastos de Cobranza	71,857.76	28,310.40	31,981.11
Honorarios de Personas Morales	-	-	-
Pago de Publicaciones	-	9,661.64	-
Subtotal b	902,147.15	839,198.99	822,212.05
Porcentaje b	0.30%	0.28%	0.27%
TOTAL	1,307,374.20	1,537,600.95	942,920.40
Porcentaje Total	0.43%	0.51%	0.31%

Porcentaje que representan los gastos generales de la estructura del saldo insoluto de la cartera (Diciembre 2014 – Febrero 2015)

Concepto	diciembre	enero	febrero
Anualidad a BMV	-	162,126.91	-
Anualidad a CNBV	-	-	-
Honorarios Fiduciarios	-	-	-
Honorarios Representante Común	30,507.27	30,647.29	30,622.46
Pago de Prima de GPO	65,093.09	62,868.10	57,976.73
Honorarios del Auditor	-	-	61,533.36
Subtotal a	121,151.29	281,379.37	175,873.46
Porcentaje a	0.04%	0.09%	0.06%
Comisión por Administración	265,716.59	274,213.26	272,474.29
Pago de SCV y/o GPI	217,559.83	217,175.67	216,637.10
Pago de Seguros	113,692.39	113,866.61	113,011.73
Pago de Cobertura de Flujos	102,268.01	85,111.39	77,559.20
Gastos de Cobranza	87,269.89	21,451.00	97,157.04
Honorarios de Personas Morales	0.00	0.00	0.00
Pago de Publicaciones	-	-	-
Subtotal b	786,506.71	711,817.93	776,839.36
Porcentaje b	0.26%	0.24%	0.26%
TOTAL	907,658.00	993,197.30	952,712.82
Porcentaje Total	0.30%	0.33%	0.32%

Porcentaje que representan los gastos generales de la estructura del saldo insoluto de la cartera (Marzo 2015 – Mayo 2015)

Concepto	marzo	abril	mayo
Anualidad a BMV	-	-	-
Anualidad a CNBV	178,408.00	-	-
Honorarios Fiduciarios	-	-	-
Honorarios Representante Común	30,680.85	30,761.69	30,736.33
Pago de Prima de GPO	67,254.34	56,878.66	62,063.35
Honorarios del Auditor	-	-	32,240.39
Subtotal a	302,100.51	113,468.56	150,905.31
Porcentaje a	0.10%	0.04%	0.05%
Comisión por Administración	244,000.10	269,758.57	258,369.98
Pago de SCV y/o GPI	215,213.17	212,825.39	211,742.88
Pago de Seguros	112,246.14	111,806.71	111,816.02
Pago de Cobertura de Flujos	182,742.52	172,778.58	163,114.45
Gastos de Cobranza	237,837.26	48,674.94	32,387.54
Honorarios de Personas Morales	-	-	-
Pago de Publicaciones	-	-	-
Subtotal b	992,039.19	815,844.19	777,430.87
Porcentaje b	0.33%	0.27%	0.26%
TOTAL	1,294,139.70	929,312.75	928,336.18
Porcentaje Total	0.43%	0.31%	0.31%

Porcentaje que representan los gastos generales de la estructura del saldo insoluto de la cartera (Junio 2015 – Agosto 2015)

Concepto	junio	julio	agosto
Anualidad a BMV	-	-	-
Anualidad a CNBV	-	-	-
Honorarios Fiduciarios	-	-	-
Honorarios Representante Común	30,578.86	30,632.24	30,669.75
Pago de Prima de GPO	63,601.83	57,002.41	59,894.93
Honorarios del Auditor	-	20,592.54	-
Subtotal a	119,943.87	133,940.14	116,318.20
Porcentaje a	0.04%	0.04%	0.04%
Comisión por Administración	264,818.53	254,596.04	260,073.91
Pago de SCV y/o GPI	209,841.68	207,841.80	205,576.02
Pago de Seguros	110,369.86	108,655.89	107,628.34
Pago de Cobertura de Flujos	174,705.61	178,701.23	173,941.19
Gastos de Cobranza	13,475.36	203,305.75	24,103.74
Honorarios de Personas Morales	-	-	-
Pago de Publicaciones	-	-	-
Subtotal b	773,211.04	953,100.71	771,323.20
Porcentaje b	0.26%	0.32%	0.26%
TOTAL	893,154.91	1,087,040.85	887,641.40
Porcentaje Total	0.30%	0.36%	0.30%

Forma de pago de gastos más representativos

Gastos	Forma de Pago	Mes estimado de pago
Honorarios Fiduciarios	Anual	Octubre
Anualidad a BMV	Anual	Enero
Anualidad a CNBV	Anual	Marzo
Honorarios del Auditor	Anual	Junio*
Honorarios de Calificadoras	Anual	Septiembre
Honorarios Representante Común	Mensual	-
Pago de Prima de GPO	Mensual	-
Comisión por Administración	Mensual	-
Pago de SCV y/o GPI	Mensual	-
Pago de Cobertura	Mensual	-
Pago de Seguros	Mensual	-
Comisión Custodio	Por evento	-
Gastos de Cobranza	Por evento	-
Pago de Publicaciones	Por evento	-

* Los honorarios del auditor son liquidados a la entrega de los estados financieros dictaminados del fideicomiso.

Descripción de fórmula del Aforo

<p>“Monto de Aforo”.- Significa, la cantidad en UDIS que resulte de aplicar la siguiente fórmula</p>
<p>Monto de Aforo = (SICHV + EFEN) – (SICBP – FONDO)</p>
<p>Donde:</p> <p>SICHV = Saldo insoluto de los Créditos Hipotecarios Vigentes. EFEN = Efectivo Fideicomitido no destinado a la Adquisición de Créditos Hipotecarios. SICBP = Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Preferentes en circulación. FONDO = Fondo de Adquisición de Créditos Hipotecarios.</p>

Descripción de fórmula del Aforo

“Porcentaje de Aforo”. - Significa el porcentaje que resulte de aplicar la siguiente fórmula:

$$PAF = \left[\frac{\text{Monto de Aforo}}{SICHV} \right]$$

Donde:

Monto de Aforo = El Monto de Aforo, tal como se definió anteriormente.

SICHV = Saldo Insoluto de los Créditos Hipotecarios Vigentes

Estimación del Aforo de los últimos 6 meses (Porcentaje Objetivo 3%)

Periodo por Fecha de Determinación	Porcentaje de Aforo
mar-15	-11.86%
abr-15	-12.61%
may-15	-13.56%
jun-15	-13.33%
jul-15	-14.34%
ago-15	-14.32%

Saldos de las cuentas y recursos no disponibles a la distribución (Septiembre 2014 – Febrero 2015)

Concepto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero
Saldo Cuenta General (8417)	4,278.59	154,571.44	4,096.79	4,678.65	5,028.64	6,722.46
EFEN (Aforo)	4,278.59	154,571.44	4,096.79	4,678.65	5,028.64	6,722.46
(+) Depósitos recibidos	3,034,627.48	3,690,672.83	3,176,540.33	6,292,231.92	3,993,002.89	5,207,978.20
(-) Cobranza Identificada	3,034,627.48	3,541,536.89	3,176,540.33	6,292,231.92	3,993,002.89	5,207,978.20
(-) Ingresos por venta de inmuebles	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar (saldos a favor/erróneos)	-	-	-	-	-	-
(-) Reclamaciones GPI	-	149,135.94	-	-	-	-
Depósitos sin identificar	-	-	-	-	-	-
Porcentaje Depósitos sin identificar	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Saldos de las cuentas y recursos no disponibles a la distribución (Marzo 2015 – Agosto 2015)

Concepto	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto
Saldo Cuenta General (8417)	2,964,799.90	2,029,667.96	3,499,366.45	4,682,729.27	4,061,734.07	3,378,839.45
EFEN (Aforo)	2,964,799.90	2,029,667.96	3,499,366.45	4,682,729.27	4,061,734.07	3,378,839.45
(+) Depósitos recibidos	6,797,360.75	2,212,266.15	4,169,334.07	5,231,003.52	4,681,961.53	4,050,336.03
(-) Cobranza Identificada	6,797,360.75	2,212,266.15	4,169,334.07	5,231,003.52	4,681,961.53	3,702,336.03
(-) Ingresos por venta de inmuebles	-	-	-	-	-	348,000.00
Cuentas por pagar (saldo a favor/erróneos)	-	-	-	-	-	-
(-) Reclamaciones GPI	-	-	-	-	-	-
Depósitos sin identificar	-	-	-	-	-	-
Porcentaje Depósitos sin identificar	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Periodo	Ejercicio Pesos	UDI	Ejercicio UDIS
oct-10	1,042,919.98	4.460209	233,827.60
nov-10	1,397,990.78	4.488638	311,451.00
jun-11	2,944,686.20	4.555310	646,429.38
ago-11	592,716.65	4.582231	129,351.11
sep-11	1,766,639.74	4.586331	385,196.74
oct-11	3,071,489.65	4.598904	667,874.27
nov-11	417,360.06	4.629971	90,143.13
dic-11	18,676.94	4.682447	3,988.71
ene-12	397,164.05	4.727909	84,004.17
feb-12	1,509,951.06	4.757882	317,357.82
mar-12	1,826,785.50	4.758930	383,864.76
abr-12	9,976.09	4.764351	2,093.90
jul-12	747,688.25	4.760707	157,054.04
ago-12	550,673.80	4.783529	115,118.73
sep-12	2,990,678.26	4.801431	622,872.28
oct-12	1,914,726.17	4.820335	397,218.49
nov-12	2,835,444.23	4.840424	585,784.27
dic-12	3,518,197.59	4.869623	722,478.43
ene-13	1,591,636.52	4.887707	325,640.74
feb-13	423,811.22	4.914766	86,232.23
abr-13	3,020,960.27	4.973073	607,463.49
sep-13	6,243,748.85	4.963188	1,258,011.76
oct-13	7,016,634.24	4.980453	1,408,834.55
Total	45,850,556.10		9,542,291.56

Garantía de Pago Oportuno

Porcentaje de garantía con respecto al Saldo Insoluto de los CB's	12.50%
Monto ejercido de GPO	45,850,556.10
Número de veces de ejercicio	23
Intereses devengados	12,329,652.18
Saldo Total del Ejercicio de GPO	58,180,208.28
Monto Disponible en UDIS	-
Monto Disponible en Pesos	-



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Para mayor información puede consultar la página
<http://www.invexfiduciario.com/>

twitter: @invexbanco

invex.com

invex | TU SOCIO FINANCIERO

Anexo IV

A small, handwritten mark or signature, possibly a stylized 'V' or '2', located at the bottom center of the page.

GRUPO FINANCIERO
BANORTE

Asamblea Inversionistas FCASACB 06U

Septiembre 2015

Temario

I	ELEMENTOS DE CARTERA
II	ELEMENTOS FUERA DE CARTERA
III	PRODUCTOS SOLUCIÓN
IV	COBRANZA NO TRADICIONAL
V	GARANTÍAS
VI	CONTRATO DE INTERCAMBIO DE FLUJOS (SWAP)
VII	RECUPERACIÓN EFECTIVA
VIII	RESUMEN EJECUTIVO DE POLÍTICA DE COBRANZA TRADICIONAL Y NO TRADICIONAL
IX	CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA CARTERA
X	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Esta presentación ha sido preparada para el uso exclusivo de quien la recibe y es de carácter Confidencial. Por el sólo hecho de su recepción, el receptor de la misma se obliga a no hacer del conocimiento de terceros el contenido o la existencia de la misma sin previa autorización escrita de Banorte. Esta presentación contiene información seleccionada relacionada con una serie de operaciones estratégicas y no pretende contener toda la información que el receptor pudiera necesitar o deseara conocer. El material contenido en esta presentación fue compilado de fuentes consideradas confiables. Sin embargo, no se hace representación alguna, expresa o implícita, respecto de la suficiencia o exactitud de la información aquí contenida, o de cualquier otra información provista, ya sea de manera escrita o verbal. Tampoco se asume ninguna responsabilidad con base en cualquier descripción, información, proyecciones, estimaciones o declaraciones contenidas u omitidas en esta presentación. Esta presentación está sujeta a correcciones; errores; omisiones; cambios o a su retiro sin obligación de previa notificación al receptor de la misma y no constituye una recomendación o consejo respecto de la oportunidad aquí descrita. El receptor deberá basarse exclusivamente en su propia investigación, evaluación y juicio independientes para decidir respecto de la oportunidad aquí descrita. Banorte se reserva el derecho, a su entera discreción, de adicionar, retirar, cambiar, modificar, reducir o aumentar el alcance de esta presentación. Cualquier propuesta en particular deberá de contar con la autorización de los comités correspondientes de Grupo Financiero Banorte y en su caso incluir las modificaciones que estos planteen.

I. Elementos de Cartera

a) Distribución de Morosidad por saldo y número de créditos

Morosidad	FISO			CARTERA			Producto Solución	
	Número de créditos	Saldo Insoluto	% Portafolio	Número de Créditos	Saldo Insoluto	Número de créditos	Saldo Insoluto	
0	333	114,268,353.05	38	310	106,431,244.93	23	7,837,108.11	
1	58	19,204,006.43	6	47	15,506,032.42	11	3,697,974.02	
2	18	6,983,962.76	2	17	6,701,602.35	1	282,360.41	
3	11	3,819,599.30	1	11	3,819,599.30	0	0.00	
4	9	2,935,746.50	1	5	1,653,106.01	4	1,282,640.49	
5	11	3,851,940.33	1	6	2,329,095.68	5	1,522,844.65	
6	8	2,741,430.49	1	6	1,941,606.81	2	799,823.68	
7-12	34	11,575,577.10	4	32	10,869,002.86	2	706,574.25	
13-18	22	8,229,875.48	3	22	8,229,875.48	0	0.00	
19-24	29	9,924,019.59	3	29	9,924,019.59	0	0.00	
25-30	41	12,902,377.04	4	41	12,902,377.04	0	0.00	
31-36	24	9,500,895.10	3	24	9,500,895.10	0	0.00	
37-43	36	13,323,643.29	4	36	13,323,643.29	0	0.00	
44-48	19	6,843,435.44	2	19	6,843,435.44	0	0.00	
+49	204	76,354,286.70	25	204	76,354,286.70	0	0.00	
TOTAL	857	302,459,148.59	100	809	286,329,822.99	48	16,129,325.60	

NOTA: LAS CANTIDADES SE ENCUENTRAN EN PESOS
Información a Julio 2015

GRUPO FINANCIERO
BANORTE

I. Elementos de Cartera

b) Distribución de morosidad por saldo y número de créditos de 12 meses previos.

Morosidad	Enero 14			Julio 14			Enero 15			Julio 15			
	Número de créditos	Saldo	Morosidad	Número de créditos									
0	383	135,967,209.82	0	359	125,394,886.92	0	334	113,951,814.62	0	333	114,268,353.05	0	333
1	93	34,027,259.97	1	98	36,460,151.88	1	85	32,507,274.50	1	58	19,204,006.43	1	58
2	30	10,834,021.66	2	31	11,487,154.74	2	27	9,962,380.83	2	18	6,983,962.76	2	18
3	16	5,455,201.48	3	12	4,973,389.68	3	17	5,882,511.14	3	11	3,819,599.30	3	11
4	21	7,658,187.52	4	5	1,329,594.58	4	13	4,313,191.31	4	9	2,935,746.50	4	9
5	21	7,728,296.26	5	9	3,654,922.21	5	7	2,343,169.75	5	11	3,851,940.33	5	11
6	15	5,813,073.20	6	14	4,688,695.93	6	6	1,851,396.92	6	8	2,741,430.49	6	8
7-12	60	20,064,097.52	7-12	37	12,774,076.33	7-12	32	11,041,462.01	7-12	34	11,575,577.10	7-12	34
13-18	25	9,280,727.88	13-18	49	15,576,082.65	13-18	34	11,917,247.69	13-18	22	8,229,875.48	13-18	22
19-24	45	17,280,706.32	19-24	26	9,966,789.66	19-24	43	13,454,776.80	19-24	29	9,924,019.59	19-24	29
25-30	25	8,892,929.74	25-30	41	15,872,914.28	25-30	28	11,076,919.15	25-30	41	12,902,377.04	25-30	41
31-36	42	15,178,123.25	31-36	23	8,192,790.30	31-36	35	12,975,875.38	31-36	24	9,500,895.10	31-36	24
37-43	42	13,402,475.51	37-43	48	17,015,800.45	37-43	28	9,942,600.67	37-43	36	13,323,643.29	37-43	36
44-48	33	11,369,807.12	44-48	30	9,473,591.10	44-48	36	13,055,246.39	44-48	19	6,843,435.44	44-48	19
+49	98	41,379,445.45	+49	134	53,255,799.38	+49	167	63,246,477.05	+49	204	76,354,286.70	+49	204
TOTALES	949	344,331,562.71	TOTALES	916	330,116,640.07	TOTALES	892	317,522,344.22	TOTALES	857	302,459,148.59	TOTALES	857

NOTA: LAS CANTIDADES SE ENCUENTRAN EN PESOS
Información Julio 2015

GRUPO FINANCIERO
BANORTE

I. Elementos de Cartera

c) Segmentación de cartera vencida en saldo y número de créditos por Estado de la república.

ESTADO	VIGENTE			VENCIDO		
	CASOS	SALDO	%	CASOS	SALDO	%
BAJA CALIFORNIA NTE	125	42,125,255.62	30	108	37,684,814.43	23
BAJA CALIFORNIA SUR	10	2,467,100.37	2	19	5,394,641.87	3
CHIAPAS	27	12,481,283.54	9	12	5,506,520.59	3
COAHUILA	6	1,545,558.86	1	5	1,493,090.58	1
DISTRITO FEDERAL	42	16,177,237.93	11	14	6,888,967.92	4
EDO. DE MEXICO	66	24,360,414.36	17	70	27,475,054.76	17
HIDALGO	2	442,753.39	0	2	630,250.60	0
JALISCO	6	2,582,913.55	2	16	8,546,150.57	5
MICHOACAN	1	401,048.73	0	2	704,586.90	0
NAVARIT	0	0.00	0	1	408,568.08	0
PUEBLA	33	9,642,259.27	7	49	15,595,643.27	10
QUERETARO	13	5,823,588.97	4	2	1,635,236.89	1
QUINTANA ROO	41	12,058,340.54	8	126	42,136,444.57	26
SONORA	1	143,926.44	0	1	424,986.53	0
TABASCO	14	3,897,929.63	3	8	2,531,017.50	2
TAMAULIPAS	2	736,210.79	1	0	0.00	0
VERACRUZ	25	7,170,380.40	5	8	3,346,971.14	2
TOTAL	414	142,056,202.39	100	443	160,402,946.20	100

I. Elementos de Cartera

d) Matriz de transición mensual de la morosidad de los créditos.
(Número de créditos)

Hist Mors 6M	Morosidad Actual									
	0	1	2	3	4-7	8-12	13-24	25-47	+48	
0	295	24	4	4	7					
1	42	21	9	2	11					
2	6	6	5	3	6	1				
3	5	5		2	3	2				
4-7	4	1			6	18	4			
8-12	2	1			1	5	16			
13-24	4				1	1	31	40		
25-47	6							74	38	
+48	4									172

I. Elementos de Cartera

d) Matriz de transición mensual de la morosidad de los créditos.
(Saldos)

Hist Mors 6M	Morosidad Actual									
	0	1	2	3	4-7	8-12	13-24	25-47	+48	
0	100,928,001.86	8,299,804.90	1,268,557.07	1,488,875.43	1,966,575.35					
1	16,445,845.21	7,606,085.21	3,720,009.35	656,990.66	4,078,344.07					
2	2,520,186.23	1,557,217.73	2,089,280.80	1,032,273.05	2,196,775.90	566,647.12				
3	1,584,574.63	1,573,482.13		680,959.90	1,205,236.85	838,257.64				
4-7	1,458,247.84	289,589.99			1,950,384.84	5,939,419.97	1,759,694.40			
8-12	595,590.56	240,927.38			227,482.79	1,468,271.54	5,619,610.69			
13-24	1,186,491.51				390,429.80	405,171.12	10,784,982.35	12,604,949.71		
25-47	2,276,162.33							27,642,855.06	13,569,292.41	
+48	1,696,460.32								65,112,348.52	

NOTA: LAS CANTIDADES SE ENCUENTRAN EN PESOS
Información a julio 2015

GRUPO FINANCIERO
BANDORTE

I. Elementos de Cartera

e) Clasificación de cartera: colocar el número de créditos que corresponda. (Morosidad máxima alcanzada en los últimos 6 meses)

Hist Mors 6M	Morosidad Actual									
	0	1	2	3	4-7	8-12	13-24	25-47	+48	
0	395	24	4	4	7					
1	42	21	9	2	11					
2	6	6	5	3	6	1				
3	5	5		2	3	2				
4-7	4	1			6	18	4			
8-12	2	1			1	5	16			
13-24	4				1	1	31	40		
25-47	6							74	38	
+48	4								172	

Temario

I	ELEMENTOS DE CARTERA
II	ELEMENTOS FUERA DE CARTERA
III	PRODUCTOS SOLUCIÓN
IV	COBRANZA NO TRADICIONAL
V	GARANTÍAS
VI	CONTRATO DE INTERCAMBIO DE FLUJOS (SWAP)
VII	RECUPERACIÓN EFECTIVA
VIII	RESUMEN EJECUTIVO DE POLÍTICA DE COBRANZA TRADICIONAL Y NO TRADICIONAL
IX	CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA CARTERA
X	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Esta presentación ha sido preparada para el uso exclusivo de quien la recibe y es de carácter Confidencial. Por el sólo hecho de su recepción, el receptor de la misma se obliga a no hacer del conocimiento de terceros el contenido o la existencia de la misma sin previa autorización escrita de Banorte. Esta presentación contiene información seleccionada relacionada con una serie de operaciones estratégicas y no pretende contener toda la información que el receptor pudiera necesitar o deseara conocer. El material contenido en esta presentación fue compilado de fuentes consideradas confiables. Sin embargo, no se hace representación alguna, expresa o implícita, respecto de la suficiencia o exactitud de la información aquí contenida, o de cualquier otra información provista, ya sea de manera escrita o verbal. Tampoco se asume ninguna responsabilidad con base en cualquier descripción, información, proyecciones, estimaciones o declaraciones contenidas u omitidas en esta presentación. Esta presentación está sujeta a correcciones; errores; omisiones; cambios o a su retiro sin obligación de previa notificación al receptor de la misma y no constituye una recomendación o consejo respecto de la oportunidad aquí descrita. El receptor deberá basarse exclusivamente en su propia investigación, evaluación y juicio independientes para decidir respecto de la oportunidad aquí descrita. Banorte se reserva el derecho, a su entera discreción, de adicionar, retirar, cambiar, modificar, reducir o aumentar el alcance de esta presentación. Cualquier propuesta en particular deberá de contar con la autorización de los comités correspondientes de Grupo Financiero Banorte y en su caso incluir las modificaciones que estos planteen.

II. Elementos fuera de cartera

a) Tabla de bienes adjudicados.

NUM	NÚMERO DE CRÉDITO	Tiempo en el patrimonio del beneficiario o dueño fideicomiso*	Beneficiario o dueño	ESTADO	Monto del bien adjudicado	Gastos incurridos	Calidad	Escritura Firmada	Escritura Registrada	Escritura a Favor	Posesión	Clasificación
1	53116270	37	FISO 563	EDO. MEX	665,000	0	Sin posesión	NO	NO	BANCO INVEX	NO	En Regularización
2	53131333	191	FISO 563	D. F.	958,094	0	Sin posesión	NO	NO	BANCO INVEX	NO	En Regularización
3	53131080	232	FISO 563	QUINTANA ROO	305,000	0	Sin posesión	NO	NO	BANORTE	NO	En Regularización
4	53115351	329	FISO 563	EDO. MEX	460,000	0	Sin posesión	NO	NO	BANCO INVEX	NO	En Regularización
5	53105028	301	FISO 563	EDO. MEX	431,000	0	Sin posesión	NO	NO	BANORTE	NO	En Regularización
6	53131206	297	FISO 563	D. F.	453,407	0	Sin posesión	NO	NO	BANCO INVEX	NO	En Regularización
7	53105160	711	FISO 563	D. F.	292,869	0	Sin posesión	NO	NO	FINCASA	NO	En Regularización
8	525470001001370	1,390	FISO 563	QUINTANA ROO	220,000	464	Sin posesión	NO	NO	INVEX	NO	En Regularización
9	304200001000735	1,703	FISO 563	EDO. MEX	334,000	0	Sin posesión	NO	NO	INVEX	NO	En Regularización
10	303010002001157	1,491	FISO 563	B.C. NORTE	356,000	0	Sin posesión	NO	NO	FINCASA	NO	En Regularización
11	305000001000506	1,824	FISO 563	D. F.	429,000	0	Sin posesión	NO	NO	INVEX	NO	En Regularización
12	525110001000614	1,710	FISO 563	VERACRUZ	539,000	0	Sin posesión	NO	NO	FINCASA	NO	En Regularización
13	525180001000385	1,069	FISO 563	B.C. NORTE	559,000	200	Sin posesión	NO	NO	FINCASA	NO	En Regularización
14	304000001001448	1,633	FISO 563	EDO. MEX.	369,000	0	Sin posesión	NO	NO	INVEX	NO	En Regularización
15	525470001001719	1,558	FISO 563	QUINTANA ROO	328,000	464	Sin posesión	NO	NO	INVEX	NO	En Regularización

II. Elementos fuera de cartera

a) Tabla de bienes adjudicados.

NUM	NÚMERO DE CRÉDITO	Beneficiario del fideicomis o	ESTADO	Monto del bien adjudicado	Gastos incurridos	Calidad	Escritura Firmada	Escritura Registrada	Escritura a Favor	Posesión	Clasificación
16	304200001001154	FISO 563	EDO. MEX.	362,000	0	Sin posesión	NO	NO	INVEX	NO	En Regularización
17	623470001002809	FISO 563	QUINTANA ROO	202,000	6,350	Sin posesión	NO	NO	INVEX	NO	En Regularización
18	303010002001538	FISO 563	B.C. NORTE	270,000	0	Sin posesión	NO	NO	INVEX	NO	En Regularización
19	304190001001090	FISO 563	B.C. NORTE	394,000	0	Sin posesión	NO	NO	FINCASA	NO	En Regularización
20	3030100020109670	FISO 563	B.C. NORTE	277,000	0	Sin posesión	NO	NO	INVEX	NO	En Regularización
21	623470002001370	FISO 563	QUINTANA ROO	307,007	464	Sin posesión	NO	NO	INVEX	NO	En Regularización
22	623470002000901	FISO 563	QUINTANA ROO	291,000	464	Sin posesión	NO	NO	INVEX	NO	En Regularización
23	305190001001297	FISO 563	B.C. NORTE	419,000	2881	Sin posesión	SI	SI	FINCASA	NO	En Regularización
24	303010002010729	FISO 563	B.C. NORTE	279,000	0	Sin posesión	NO	NO	INVEX	NO	En Regularización
25	623470001002809	FISO 563	QUINTANA ROO	241,000	381	Sin posesión	NO	NO	INVEX	NO	En Regularización
26	525470001001669	FISO 563	QUINTANA ROO	320,000	381	Sin posesión	NO	NO	FINCASA	NO	En Regularización
27	623470002000083	FISO 563	QUINTANA ROO	300,000	381	Sin posesión	NO	NO	INVEX	NO	En Regularización
28	53115810	FISO 563	EDO. MEX.	350,000	0	Sin posesión	NO	NO	BANCO INVEX	NO	En Regularización
29	53135755	FISO 563	QUINTANA ROO.	413,000	464	Sin posesión	NO	NO	BANCO INVEX	NO	En Regularización
30	53107780	FISO 563	B.C. NORTE	280,000	0	Sin posesión	NO	NO	BANCO INVEX	NO	En Regularización

II. Elementos fuera de cartera

a) Tabla de bienes adjudicados.

NUM	NÚMERO DE CRÉDITO	Tiempo en el Pat o dueño del FISO	Beneficiario	ESTADO	Monto del bien adjudicado	Gastos incurridos	Calidad	Escritura Firmada	Escritura Registrada	Escritura a Favor	Posesión	Clasificación
31	200	1,782	FISO 563	B.C. NORTE	586,000	245	Con posesión	SI	SI	INVEX	SI	Disponible para Venta
32	052547000100	1,499	FISO 563	QUINTANA ROO	250,000	0	Con posesión	SI	SI	FINCASA	SI	En Regularización
33	525470001001	1,201	FISO 563	QUINTANA ROO	365,000	464	Sin posesión	NO	NO	INVEX	NO	En Regularización
34	30301000200	1,240	FISO 563	B.C. NORTE	286,000	0	Sin posesión	NO	NO	INVEX	NO	En Regularización
35	52438000100	1,241	FISO 563	D. F.	410,400	0	Sin posesión	NO	NO	INVEX	NO	En Regularización
36	470001000562	1,192	FISO 563	QUINTANA ROO	230,000	464	Sin posesión	NO	NO	INVEX	NO	En Regularización
37	'0305210001000691	1,768	FISO 563	EDO. MEX.	507,000	449	Con posesión	SI	SI	INVEX	SI	En Regularización
38	'05255900010000021	1,911	FISO 563	QUERETARO	361,000	0	Sin posesión	SI	SI	BANCO INVEX	NO	En Regularización
39	53126121	304	FISO 563	PUEBLA	336,000	2,548	Con posesión	SI	SI	INVEX	SI	Propuesta de compra
TOTALES:					14,735,777	17,064						

II. Elementos fuera de cartera

Detalle ventas del inmueble (incluye información incisos b, c, d)

NUM	NÚMERO DE CRÉDITO	VALOR ADJUDICACION	FECHA ADJUDICACIÓN	FECHA_VENT_A	VALOR_VENTA	VALOR AVALÚO	Gastos	Promedio Recuperación	Promedio tiempo Adj - Venta (días)
1	53133717	287,000	09-dic-14	17-jul-15	174,000	283,000		61%	220
2	53132543	283,000	28-nov-14	17-jul-15	174,000	287,000		61%	231
					348,000	570,000	0	61%	225

Nota: Inmuebles vendidos en Julio 2015 y registrados en Agos
Información a Julio 2015

Temario

I	ELEMENTOS DE CARTERA
II	ELEMENTOS FUERA DE CARTERA
III	PRODUCTOS SOLUCIÓN
IV	COBRANZA NO TRADICIONAL
V	GARANTÍAS
VI	CONTRATO DE INTERCAMBIO DE FLUJOS (SWAP)
VII	RECUPERACIÓN EFECTIVA
VIII	RESUMEN EJECUTIVO DE POLÍTICA DE COBRANZA TRADICIONAL Y NO TRADICIONAL
IX	CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA CARTERA
X	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Esta presentación ha sido preparada para el uso exclusivo de quien la recibe y es de carácter Confidencial. Por el sólo hecho de su recepción, el receptor de la misma se obliga a no hacer del conocimiento de terceros el contenido o la existencia de la misma sin previa autorización escrita de Banorte. Esta presentación contiene información seleccionada relacionada con una serie de operaciones estratégicas y no pretende contener toda la información que el receptor pudiera necesitar o deseara conocer. El material contenido en esta presentación fue compilado de fuentes consideradas confiables. Sin embargo, no se hace representación alguna, expresa o implícita, respecto de la suficiencia o exactitud de la información aquí contenida, o de cualquier otra información provista, ya sea de manera escrita o verbal. Tampoco se asume ninguna responsabilidad con base en cualquier descripción, información, proyecciones, estimaciones o declaraciones contenidas u omitidas en esta presentación. Esta presentación está sujeta a correcciones; errores; omisiones; cambios o a su retiro sin obligación de previa notificación al receptor de la misma y no constituye una recomendación o consejo respecto de la oportunidad aquí descrita. El receptor deberá basarse exclusivamente en su propia investigación, evaluación y juicio independientes para decidir respecto de la oportunidad aquí descrita. Banorte se reserva el derecho, a su entera discreción, de adicionar, retirar, cambiar, modificar, reducir o aumentar el alcance de esta presentación. Cualquier propuesta en particular deberá de contar con la autorización de los comités correspondientes de Grupo Financiero Banorte y en su caso incluir las modificaciones que estos planteen.

III. Productos de Solución

a) Productos de Solución:

Producto de Solución	Numero de créditos
Adjudicación	7
Complemento de Regularización	1
Condonación de Accesorios	3
Dación	2
Finiquito	27
Regularización	88
Regularización a Plazo	7
TOTALES	135

b) Número de casos en los que se ha ofrecido el/los productos de solución:

La oferta de esquemas se presenta al 100% de los créditos que se logra contactar ya que por ser una cartera complicada en cuanto se contacta al cliente se brinda todas las alternativas que se tienen de negociación.

III. Productos de Solución

c) Número de casos en los que se ha aplicado cada uno de los productos de solución. En caso de los no aceptados detallar causa de rechazo.

Etiquetas de fila	Adjudicación	Complemento de Regularización	Condonación de Accesorios	Dación	Finiquito	Regularización	Regularización a Plazo	Total general
ene-14					3	2		5
feb-14		1			2	9		12
mar-14			3		3	10	2	18
abr-14					2	4	2	8
may-14						8	2	10
jun-14	1					6		7
jul-14	1				1	6	1	9
ago-14					1			1
sep-14						4		4
oct-14	1				1	7		9
nov-14	1				1	2		4
dic-14						7		7
ene-15						3		3
feb-15					1	3		4
mar-15	1					2		3
abr-15				2		3		5
may-15					4	4		8
jun-15	1				2	3		6
jul-15	1				5	4		10
ago-15					1	1		2
Total general	7	1	3	2	27	88	7	135

III. Productos de Solución

d) Qué resultados han observado de CADA UNO de los productos de solución (% de éxito, % de fracaso) éxito significa que el acreditado demuestra pago sostenido.

Esquemas solo se manejan hasta el momento 3, Finiquito, Regularización y Reestructura, en el caso de Finiquito no hay negociaciones a plazo y en caso de Reestructuras no se ha realizado ninguna por lo que el pago sostenido solo aplica en Regularización, al día de hoy se tiene una eficiencia sobre los créditos regularizados del 70%.

e) Tratamiento que se le da a los créditos con producto solución en materia de aforo y cartera vigente.

El tratamiento a la cartera se hace por todos los medios o canales que se tienen sin tener una segmentación en específico debido a la complejidad de la misma, al inicio utilizamos los medios de "Call center", Mensajes pre grabados, email y carteo, posterior a cartera Vigente visitas domiciliarias y ahora ya el inicio para el tratamiento Jurídico.

III. Productos de Solución

f) ¿Los producto solución son suficientes?

No los consideramos suficientes o adecuados para esta cartera, casi el 70% de la cartera se encuentra en Estados como Baja California y Cancún donde en su mayoría. la economía depende del turismo, no tenemos esquemas a plazos o bien reestructuras de cambio de moneda en donde su mensualidad disminuya y su adeudo no siga siendo mayor.

g) Se requiere esquemas adicionales para la recuperación de cartera?

Si, lo que detectamos que busca mucho el cliente es:

- Negociaciones a Plazo.
- Reestructura con cambio de moneda.
- Descuentos agresivos en carteras de alta mora (Similar a créditos castigados).
- Permitir más de un esquema en la vida del crédito (Regularizaciones).

Temario

I	ELEMENTOS DE CARTERA	
II	ELEMENTOS FUERA DE CARTERA	
III	PRODUCTOS SOLUCIÓN	
IV	COBRANZA NO TRADICIONAL	
V	GARANTÍAS	
VI	CONTRATO DE INTERCAMBIO DE FLUJOS (SWAP)	
VII	RECUPERACIÓN EFECTIVA	
VIII	RESUMEN EJECUTIVO DE POLÍTICA DE COBRANZA TRADICIONAL Y NO TRADICIONAL	
IX	CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA CARTERA	
X	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	

Esta presentación ha sido preparada para el uso exclusivo de quien la recibe y es de carácter Confidencial. Por el sólo hecho de su recepción, el receptor de la misma se obliga a no hacer del conocimiento de terceros el contenido o la existencia de la misma sin previa autorización escrita de Banorte. Esta presentación contiene información seleccionada relacionada con una serie de operaciones estratégicas y no pretende contener toda la información que el receptor pudiera necesitar o deseara conocer. El material contenido en esta presentación fue compilado de fuentes consideradas confiables. Sin embargo, no se hace representación alguna, expresa o implícita, respecto de la suficiencia o exactitud de la información aquí contenida, o de cualquier otra información provista, ya sea de manera escrita o verbal. Tampoco se asume ninguna responsabilidad con base en cualquier descripción, información, proyecciones, estimaciones o declaraciones contenidas u omitidas en esta presentación. Esta presentación está sujeta a correcciones; errores; omisiones; cambios o a su retiro sin obligación de previa notificación al receptor de la misma y no constituye una recomendación o consejo respecto de la oportunidad aquí descrita. El receptor deberá basarse exclusivamente en su propia investigación, evaluación y juicio independientes para decidir respecto de la oportunidad aquí descrita. Banorte se reserva el derecho, a su entera discreción, de adicionar, retirar, cambiar, modificar, reducir o aumentar el alcance de esta presentación. Cualquier propuesta en particular deberá de contar con la autorización de los comités correspondientes de Grupo Financiero Banorte y en su caso incluir las modificaciones que estos planteen.

IV. Cobranza no tradicional

a) Distribución por saldo y número de créditos de la etapa judicial en la que se encuentra cada crédito.

ETAPAS PROCESALES	ASUNTOS
Demanda	55
Por demandar	19
Emplazamiento	20
Pruebas	1
Sentencia	9
Ejecución de Sentencia Convenio Judicial	73
Ejecución de Convenio Sentencia Firme	1
Remate	13
Adjudicado	35
Dación en pago	1
Toma de posesión	5
Amparo	1
Subtotal	241
Concluido 2014	15
Concluido 2015	31
Subtotal	46
Total	287

IV. Cobranza no tradicional

- a) Distribución por saldo y número de créditos de la etapa judicial en la que se encuentra cada crédito.
- i.- Morosidad promedio

M. MOROSIDAD	FISO		
	NUMERO DE CREDITOS	SALDO INSOLUTO	% DEL PORTAFOLIO
0	10	\$ 3,068,281.50	4%
1-5	6	\$ 2,170,455.17	3%
7-20	6	\$ 2,018,192.43	3%
22-38	8	\$ 2,069,745.12	3%
40-50	36	\$ 12,052,060.59	16%
51-61	72	\$ 21,017,196.44	27%
62-72	48	\$ 14,973,083.31	20%
73-89	42	\$ 14,656,038.49	19%
+90	13	\$ 4,566,927.92	6%
TOTAL	241	\$ 76,591,980.97	100%

IV. Cobranza no tradicional

- a) Distribución por saldo y número de créditos de la etapa judicial en la que se encuentra cada crédito.
- i. Tiempo promedio por etapa judicial

ETAPA JUDICIAL	TIEMPO PROMEDIO DE CADA ETAPA	PROMEDIO/DIAS
PRESENTACION DE LA DEMANDA		20 DIAS HABILES
EMPLAZAMIENTO/EMBARGO		90 DIAS HABILES
CONTESTACION DEMANDA		20 DIAS HABILES
PRUEBAS		60 DIAS HABILES
SENTENCIA 1a INSTANCIA		60 DIAS HABILES
SENTENCIA 2a INSTANCIA	PROMEDIO DE 45 A 70 MESES DE VENCIMIENTO	90 DIAS HABILES
AMPARO DIRECTO		120 DIAS HABILES
REMATE		180 DIAS HABILES
ADJUDICACION		120 DIAS HABILES
ESCRITURACION		120 DIAS HABILES
TOMA DE POSESION		120 DIAS HABILES

IV. Cobranza no tradicional

a) Distribución por saldo y número de créditos de la etapa judicial en la que se encuentra cada crédito.

ii. Gastos erogados por cada etapa hasta la fecha.

PERIODO	INMUEBLES	COBRANZA JUDICIAL	GASTOS DE COBRANZA	GASTOS NOTARIALES
jul-14	0.00	0.00	36,946.99	10,583.25
ago-14	2,784.00	34,720.75	28,685.25	0.00
sep-14	0.00	0.00	15,954.78	9,012.50
oct-14	3,391.64	0.00	28,589.47	0.00
nov-14	0.00	0.00	78,257.39	9,012.50
dic-14	0.00	0.00	20,117.00	0.00
ene-15	0.00	0.00	85,986.59	8,502.45
feb-15	2,364.90	193,185.67	33,274.19	0.00
mar-15	245.00	0.00	48,429.94	0.00
abr-15	0.00	0.00	32,387.54	0.00
may-15	244.78	0.00	3,857.57	9,373.01
jun-15	696.00	44,705.31	157,904.44	0.00
jul-15	5,316.43	0.00	0.00	9,373.01
TOTAL	15,042.75	272,611.73	570,391.15	55,856.72

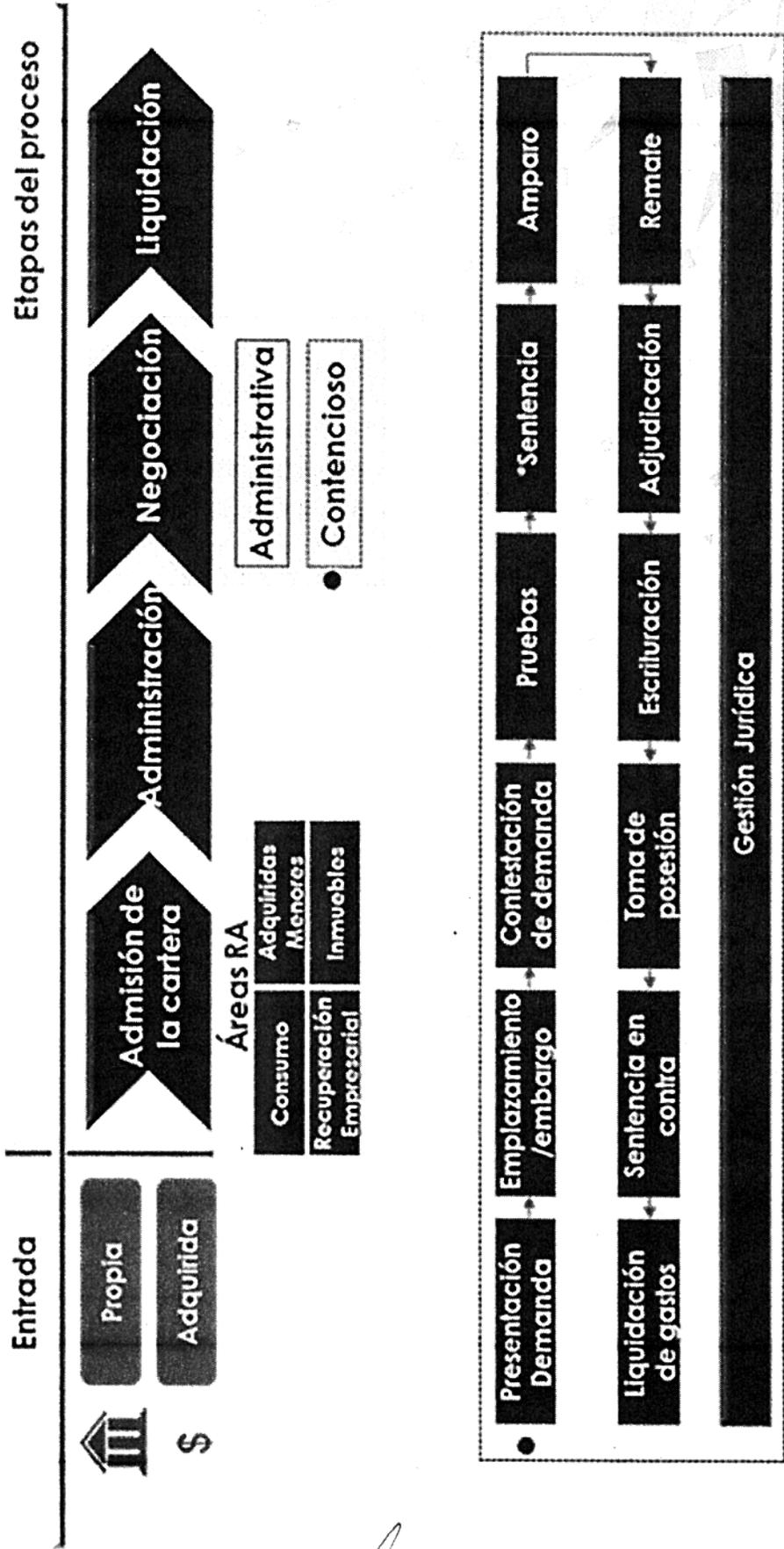
IV. Cobranza no tradicional

- a) Distribución por saldo y número de créditos de la etapa judicial en la que se encuentra cada crédito.
- iii. Información por segmento de morosidad actual.

ETAPA	RESTRUCTURAS Y GESTION JUDICIAL												MOROSIDAD PROMEDIO	
	0	1-5	7-20	22-38	40-50	51-61	62-72	73-89	+90	TOTAL				
POR DEMANDAR	1	2	1	2	1	7	2	2	3				19	48
DEMANDA	2		1	4	8	14	10	12	4				55	61.1
EMPLAZAMIENTO	1		3	2	2	4	4	5	1				20	60
PRUEBAS							1						1	71
CONVENIO JUDICIAL					1								1	44
SENTENCIA	1	2				2	2	2	1				10	55.8
EJECUCION DE CONVENIO			1			1	3	2					7	62.4
EJECUCION DE SENTENCIA	3	1	2	1	7	16	22	17	4				73	60.8
AMPARO						1							1	52
REMATE	1	1	2		1	3	2	1	2				13	50.1
DACION EN PAGO					1								1	50
ADJUDICADO	1	1			10	19	2	2					35	54.8
TOMA DE POSESION			1		4								5	50
TOTAL	10	7	6	12	35	67	48	44	12	44	12	241	56	

IV. Cobranza no tradicional

- a) Distribución por saldo y número de créditos de la etapa judicial en la que se encuentra cada crédito.
- iv. Matriz de transición por etapa judicial.



Temario

I	ELEMENTOS DE CARTERA
II	ELEMENTOS FUERA DE CARTERA
III	PRODUCTOS SOLUCIÓN
IV	COBRANZA NO TRADICIONAL
V	GARANTÍAS
VI	CONTRATO DE INTERCAMBIO DE FLUJOS (SWAP)
VII	RECUPERACIÓN EFECTIVA
VIII	RESUMEN EJECUTIVO DE POLÍTICA DE COBRANZA TRADICIONAL Y NO TRADICIONAL
IX	CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA CARTERA
X	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Esta presentación ha sido preparada para el uso exclusivo de quien la recibe y es de carácter Confidencial. Por el sólo hecho de su recepción, el receptor de la misma se obliga a no hacer del conocimiento de terceros el contenido o la existencia de la misma sin previa autorización escrita de Banorte. Esta presentación contiene información seleccionada relacionada con una serie de operaciones estratégicas y no pretende contener toda la información que el receptor pudiera necesitar o deseara conocer. El material contenido en esta presentación fue compilado de fuentes consideradas confiables. Sin embargo, no se hace representación alguna, expresa o implícita, respecto de la suficiencia o exactitud de la información aquí contenida, o de cualquier otra información provista, ya sea de manera escrita o verbal. Tampoco se asume ninguna responsabilidad con base en cualquier descripción, información, proyecciones, estimaciones o declaraciones contenidas u omitidas en esta presentación. Esta presentación está sujeta a correcciones; errores; omisiones; cambios o a su retiro sin obligación de previa notificación al receptor de la misma y no constituye una recomendación o consejo respecto de la oportunidad aquí descrita. El receptor deberá basarse exclusivamente en su propia investigación, evaluación y juicio independientes para decidir respecto de la oportunidad aquí descrita. Banorte se reserva el derecho, a su entera discreción, de adicionar, retirar, cambiar, modificar, reducir o aumentar el alcance de esta presentación. Cualquier propuesta en particular deberá de contar con la autorización de los comités correspondientes de Grupo Financiero Banorte y en su caso incluir las modificaciones que estos planteen.

V. Garantías

- a) Porcentaje de cartera con SCV – GPI vigente ¿Qué porcentaje de cobertura promedio representa del saldo de la cartera?

Seguro	Porcentaje
GPI	43%
SCV	56%
Seguro dado de baja	1%
Total	100%

- b) Garante o proveedor de Seguro Crédito a la Vivienda o GPI

GARANTE	TIPO GARANTÍA	NUMERO DE CASOS
FOVI	GPI	31
	SCV	74
TOTAL FOVI		105
SHF	GPI	335
	SCV	404
	Seguro dado de baja	12
Total SHF		751
Total general		856

V. Garantías

c) Cuadro descriptivo por garante con el número de reclamaciones, presentadas, pagadas, en aclaratoria y rechazadas. En caso de rechazo, incluir el motivo del rechazo, asimismo incluir aquellos créditos que fueron rechazados por la vía de auditorias o revisiones periódicas (incluir motivo de rechazo).

GARANTE	ESTATUS RECLAMACIONES	NUMERO DE CASOS
FOVI	EN TRAMITE	1
	PAGADOS	1
Total general		2

Temario

I	ELEMENTOS DE CARTERA
II	ELEMENTOS FUERA DE CARTERA
III	PRODUCTOS SOLUCIÓN
IV	COBRANZA NO TRADICIONAL
V	GARANTÍAS
VI	CONTRATO DE INTERCAMBIO DE FLUJOS (SWAP)
VII	RECUPERACIÓN EFECTIVA
VIII	RESUMEN EJECUTIVO DE POLÍTICA DE COBRANZA TRADICIONAL Y NO TRADICIONAL
IX	CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA CARTERA
X	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Esta presentación ha sido preparada para el uso exclusivo de quien la recibe y es de carácter Confidencial. Por el sólo hecho de su recepción, el receptor de la misma se obliga a no hacer del conocimiento de terceros el contenido o la existencia de la misma sin previa autorización escrita de Banorte. Esta presentación contiene información seleccionada relacionada con una serie de operaciones estratégicas y no pretende contener toda la información que el receptor pudiera necesitar o deseara conocer. El material contenido en esta presentación fue compilado de fuentes consideradas confiables. Sin embargo, no se hace representación alguna, expresa o implícita, respecto de la suficiencia o exactitud de la información aquí contenida, o de cualquier otra información provista, ya sea de manera escrita o verbal. Tampoco se asume ninguna responsabilidad con base en cualquier descripción, información, proyecciones, estimaciones o declaraciones contenidas u omitidas en esta presentación. Esta presentación está sujeta a correcciones; errores; omisiones; cambios o a su retiro sin obligación de previa notificación al receptor de la misma y no constituye una recomendación o consejo respecto de la oportunidad aquí descrita. El receptor deberá basarse exclusivamente en su propia investigación, evaluación y juicio independientes para decidir respecto de la oportunidad aquí descrita. Banorte se reserva el derecho, a su entera discreción, de adicionar, retirar, cambiar, modificar, reducir o aumentar el alcance de esta presentación. Cualquier propuesta en particular deberá de contar con la autorización de los comités correspondientes de Grupo Financiero Banorte y en su caso incluir las modificaciones que estos planteen.

VI. Contrato de Intercambio (SWAP)

- ◆ Derivado de la asamblea anterior, los inversionistas solicitaron dar de baja los SWAPS ante SHF de los casos que presentan 6 o más mensualidades vencidas.
- ◆ Al cierre de Julio 2015, los créditos del portafolio con swap activo son 513.
- ◆ El monto de prima mensual promedio es de \$173,941.19



Temario

I	ELEMENTOS DE CARTERA
II	ELEMENTOS FUERA DE CARTERA
III	PRODUCTOS SOLUCIÓN
IV	COBRANZA NO TRADICIONAL
V	GARANTÍAS
VI	CONTRATO DE INTERCAMBIO DE FLUJOS (SWAP)
VII	RECUPERACIÓN EFECTIVA
VIII	RESUMEN EJECUTIVO DE POLÍTICA DE COBRANZA TRADICIONAL Y NO TRADICIONAL
IX	CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA CARTERA
X	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Esta presentación ha sido preparada para el uso exclusivo de quien la recibe y es de carácter Confidencial. Por el sólo hecho de su recepción, el receptor de la misma se obliga a no hacer del conocimiento de terceros el contenido o la existencia de la misma sin previa autorización escrita de Banorte. Esta presentación contiene información seleccionada relacionada con una serie de operaciones estratégicas y no pretende contener toda la información que el receptor pudiera necesitar o deseara conocer. El material contenido en esta presentación fue compilado de fuentes consideradas confiables. Sin embargo, no se hace representación alguna, expresa o implícita, respecto de la suficiencia o exactitud de la información aquí contenida, o de cualquier otra información provista, ya sea de manera escrita o verbal. Tampoco se asume ninguna responsabilidad con base en cualquier descripción, información, proyecciones, estimaciones o declaraciones contenidas u omitidas en esta presentación. Esta presentación está sujeta a correcciones; errores; omisiones; cambios o a su retiro sin obligación de previa notificación al receptor de la misma y no constituye una recomendación o consejo respecto de la oportunidad aquí descrita. El receptor deberá basarse exclusivamente en su propia investigación, evaluación y juicio independientes para decidir respecto de la oportunidad aquí descrita. Banorte se reserva el derecho, a su entera discreción, de adicionar, retirar, cambiar, modificar, reducir o aumentar el alcance de esta presentación. Cualquier propuesta en particular deberá de contar con la autorización de los comités correspondientes de Grupo Financiero Banorte y en su caso incluir las modificaciones que estos planteen.

VII. Recuperación Efectiva

- a) Detalle de la realización de activos ocurrida en los últimos 12 meses:
i) Prepago: Prepago total de cartera vigente

PERIODO	NÚMERO DE CRÉDITOS	MONTO UDIS	MONTO PESOS
jul-14	4	127,935.48	657,524.78
ago-14	6	322,893.20	1,664,712.06
sep-14	2	122,237.76	633,024.25
oct-14	1	120,583.48	627,070.63
nov-14	3	226,811.84	1,187,174.00
dic-14	2	164,039.45	864,548.27
ene-15	7	399,023.78	2,109,203.39
feb-15	6	177,017.18	935,628.73
mar-15	3	140,026.53	741,830.73
abr-15	0	0.00	0.00
may-15	5	368,744.92	1,950,574.34
jun-15	9	513,891.71	2,711,689.39
jul-15	7	675,071.73	3,567,608.28
TOTAL	55	3,358,277.06	17,650,588.85

VII. Recuperación Efectiva

- a) Detalle de la realización de activos ocurrida en los últimos 12 meses:
- ii) Liquidaciones: Liquidación de créditos vencidos (incluir quitas o condonaciones realizadas).

PERIODO	NÚMERO DE CRÉDITOS
jul-14	0
ago-14	0
sep-14	0
oct-14	1
nov-14	0
dic-14	1
ene-15	7
feb-15	1
mar-15	0
abr-15	0
may-15	4
jun-15	2
jul-15	5
TOTAL	21

- iii) Venta de Créditos
No se han vendido créditos.

VII. Recuperación Efectiva

- a) Detalle de la realización de activos ocurrida en los últimos 12 meses:
iv) Venta de Inmuebles.

PERIODO	NÚMERO DE CRÉDITOS	MONTO (Pesos)
jul-14	0	0.00
ago-14	0	0.00
sep-14	0	0.00
oct-14	0	0.00
nov-14	0	0.00
dic-14	0	0.00
ene-15	0	0.00
feb-15	0	0.00
mar-15	0	0.00
abr-15	0	0.00
may-15	0	0.00
jun-15	0	0.00
jul-15	2	348,000.00
TOTAL	2	348,000.00

VII. Recuperación Efectiva

- a) Detalle de la realización de activos ocurrida en los últimos 12 meses:
v) Monto de reclamaciones realizadas por seguros y coberturas

CRÉDITOS	MONTO RECLAMADO UDIS	MONTO RECLAMADO EN PESOS
53125890	20,996.27	104,981.36
53105000	29,579.84	147,899.22
TOTAL	50,576.12	252,880.58

Temario

I	ELEMENTOS DE CARTERA
II	ELEMENTOS FUERA DE CARTERA
III	PRODUCTOS SOLUCIÓN
IV	COBRANZA NO TRADICIONAL
V	GARANTÍAS
VI	CONTRATO DE INTERCAMBIO DE FLUJOS (SWAP)
VII	RECUPERACIÓN EFECTIVA
VIII	RESUMEN EJECUTIVO DE POLÍTICA DE COBRANZA TRADICIONAL Y NO TRADICIONAL
IX	CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA CARTERA
X	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Esta presentación ha sido preparada para el uso exclusivo de quien la recibe y es de carácter Confidencial. Por el sólo hecho de su recepción, el receptor de la misma se obliga a no hacer del conocimiento de terceros el contenido o la existencia de la misma sin previa autorización escrita de Banorte. Esta presentación contiene información seleccionada relacionada con una serie de operaciones estratégicas y no pretende contener toda la información que el receptor pudiera necesitar o deseara conocer. El material contenido en esta presentación fue compilado de fuentes consideradas confiables. Sin embargo, no se hace representación alguna, expresa o implícita, respecto de la suficiencia o exactitud de la información aquí contenida, o de cualquier otra información provista, ya sea de manera escrita o verbal. Tampoco se asume ninguna responsabilidad con base en cualquier descripción, información, proyecciones, estimaciones o declaraciones contenidas u omitidas en esta presentación. Esta presentación está sujeta a correcciones; errores; omisiones; cambios o a su retiro sin obligación de previa notificación al receptor de la misma y no constituye una recomendación o consejo respecto de la oportunidad aquí descrita. El receptor deberá basarse exclusivamente en su propia investigación, evaluación y juicio independientes para decidir respecto de la oportunidad aquí descrita. Banorte se reserva el derecho, a su entera discreción, de adicionar, retirar, cambiar, modificar, reducir o aumentar el alcance de esta presentación. Cualquier propuesta en particular deberá de contar con la autorización de los comités correspondientes de Grupo Financiero Banorte y en su caso incluir las modificaciones que estos planteen.

VIII. Resumen Ejecutivo de Política y Cobranza

DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA.

MACROETAPAS

Actividad que comprende

Alerta

1.- PRESENTACIÓN DE DEMANDA	Desde la escalación en el sistema cyber, recepción interna de documentos fundatorios, revisión, turno externo, hasta el acuse de recibo en el juzgado	20 días hábiles
2.- EMPLAZAMIENTO/EMBARGO	Hasta el emplazamiento como tal en la totalidad de los demandados (Indicador conforme a norma exclusivamente para cartería hipotecaria)	90 días hábiles
3.- CONTESTACIÓN DE DEMANDA	La simple exhibición del escrito de contestación	20 días hábiles
4.- PRUEBAS	Desde el ofrecimiento, admisión, desahogo, audiencia hasta alegatos	60 días hábiles
5.- SENTENCIA 1a INSTANCIA	Desde el acuerdo de citación para resolución en primera instancia, su emisión, publicación y/o notificación	60 días hábiles
6.- SENTENCIA 2a INSTANCIA	Desde la interposición del recurso, su admisión, resolución, hasta su publicación y/o notificación	90 días hábiles
7.- AMPARO DIRECTO	Desde la interposición de la demanda de garantías, su admisión, resolución hasta su publicación y/o notificación	120 días hábiles
8.- REMATE	Desde el auto que decreta la firmeza de la resolución que resuelve la controversia (sentencia condenatoria), designación de peritos, exhibición de CLG's, avalúos, edictos, hasta la fecha de audiencia la almoneda en que se remate la garantía.	180 días hábiles
9.- ADJUDICACIÓN	Únicamente se podrá registrar cuando quede firme la resolución/sentencia que apruebe la diligencia de remate (Indicador conforme a norma exclusivamente para cartería hipotecaria)	120 días hábiles
10.- ESCRITURACIÓN	Incluido todo el proceso de escrituración del inmueble adjudicado en rebeldía, desde la designación del notario hasta que se cuente con la escritura debidamente inscrita en el RPP y se cuente con copia certificada.	120 días hábiles
11.- TOMA DE POSESIÓN	Únicamente se podrá registrar en el momento en que se levante el acta correspondiente, donde se deje en posesión jurídica y material del inmueble adjudicado en favor de la institución.	120 días hábiles
12.- SENTENCIA EN CONTRA	Cualquier resolución que se dicte contraria a los intereses perseguidos por la institución.	N/A
13.- LIQUIDACIÓN DE GASTOS Y COSTAS	Registro a partir de la resolución que en definitiva, condene a la institución por estos conceptos (proceder con el alta en el Smarl).	N/A
TOTAL DE DÍAS		1,000 Días hábiles

Nota: Actualmente se esta homologando el sistema de gestión de cobranza Cyber Legal de GF Banorte-IXE con el procedimiento judicial.

Temario

I	ELEMENTOS DE CARTERA
II	ELEMENTOS FUERA DE CARTERA
III	PRODUCTOS SOLUCION
IV	COBRANZA NO TRADICIONAL
V	GARANTÍAS
VI	CONTRATO DE INTERCAMBIO DE FLUJOS (SWAP)
VII	RECUPERACIÓN EFECTIVA
VIII	RESUMEN EJECUTIVO DE POLÍTICA DE COBRANZA TRADICIONAL Y NO TRADICIONAL
IX	CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA CARTERA
X	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Esta presentación ha sido preparada para el uso exclusivo de quien la recibe y es de carácter Confidencial. Por el sólo hecho de su recepción, el receptor de la misma se obliga a no hacer del conocimiento de terceros el contenido o la existencia de la misma sin previa autorización escrita de Banorte. Esta presentación contiene información seleccionada relacionada con una serie de operaciones estratégicas y no pretende contener toda la información que el receptor pudiera necesitar o deseara conocer. El material contenido en esta presentación fue compilado de fuentes consideradas confiables. Sin embargo, no se hace representación alguna, expresa o implícita, respecto de la suficiencia o exactitud de la información aquí contenida, o de cualquier otra información provista, ya sea de manera escrita o verbal. Tampoco se asume ninguna responsabilidad con base en cualquier descripción, información, proyecciones, estimaciones o declaraciones contenidas u omitidas en esta presentación. Esta presentación está sujeta a correcciones; errores; omisiones; cambios o a su retiro sin obligación de previa notificación al receptor de la misma y no constituye una recomendación o consejo respecto de la oportunidad aquí descrita. El receptor deberá basarse exclusivamente en su propia investigación, evaluación y juicio independientes para decidir respecto de la oportunidad aquí descrita. Banorte se reserva el derecho, a su entera discreción, de adicionar, retirar, cambiar, modificar, reducir o aumentar el alcance de esta presentación. Cualquier propuesta en particular deberá de contar con la autorización de los comités correspondientes de Grupo Financiero Banorte y en su caso incluir las modificaciones que estos planteen.

IX. Conclusiones de Desempeño de Cartera

Desde la administración Banorte se ha buscado la homologación de las actividades con el mismo cuidado que se realiza en la cartera propia, bajo esa premisa se ha logrado:

- Contar con los instrumentos legales para mejorar la demanda y venta de inmuebles.
- Eliminar cuentas concentradoras y aperturar cuentas individuales que mejoren la cobranza.
- Ofrecer esquemas de salida que mejoren la administración del portafolio.
- Contención de cartera vencida.
- Reducir gastos bajo la negociación con calificadoras para reducir honorarios.
- Eliminar el gasto de casa y servicios .
- Promover y vender inmuebles adjudicados.
- Presentar oportunamente los reclamaciones de Seguro de Crédito a la vivienda y Garantías.

Temario

I	ELEMENTOS DE CARTERA	
II	ELEMENTOS FUERA DE CARTERA	
III	PRODUCTOS SOLUCIÓN	
IV	COBRANZA NO TRADICIONAL	
V	GARANTÍAS	
VI	CONTRATO DE INTERCAMBIO DE FLUJOS (SWAP)	
VII	RECUPERACIÓN EFECTIVA	
VIII	RESUMEN EJECUTIVO DE POLÍTICA DE COBRANZA TRADICIONAL Y NO TRADICIONAL	
IX	CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO DE LA CARTERA	
X	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	

Esta presentación ha sido preparada para el uso exclusivo de quien la recibe y es de carácter Confidencial. Por el sólo hecho de su recepción, el receptor de la misma se obliga a no hacer del conocimiento de terceros el contenido o la existencia de la misma sin previa autorización escrita de Banorte. Esta presentación contiene información seleccionada relacionada con una serie de operaciones estratégicas y no pretende contener toda la información que el receptor pudiera necesitar o deseara conocer. El material contenido en esta presentación fue compilado de fuentes consideradas confiables. Sin embargo, no se hace representación alguna, expresa o implícita, respecto de la suficiencia o exactitud de la información aquí contenida, o de cualquier otra información provista, ya sea de manera escrita o verbal. Tampoco se asume ninguna responsabilidad con base en cualquier descripción, información, proyecciones, estimaciones o declaraciones contenidas u omitidas en esta presentación. Esta presentación está sujeta a correcciones; errores; omisiones; cambios o a su retiro sin obligación de previa notificación al receptor de la misma y no constituye una recomendación o consejo respecto de la oportunidad aquí descrita. El receptor deberá basarse exclusivamente en su propia investigación, evaluación y juicio independientes para decidir respecto de la oportunidad aquí descrita. Banorte se reserva el derecho, a su entera discreción, de adicionar, retirar, cambiar, modificar, reducir o aumentar el alcance de esta presentación. Cualquier propuesta en particular deberá de contar con la autorización de los comités correspondientes de Grupo Financiero Banorte y en su caso incluir las modificaciones que estos planteen.

X. Propuestas de Solución.

Con la finalidad de mejorar la administración de este portafolio se propone:

- ◆ Poderes: En el primer trimestre del año 2015, Invex otorgó un poder con facultades para pleitos y cobranzas, con lo que "BANORTE-IXE" aprovechará su cobertura nacional de abogados para incrementar la gestión de la cartera Bursatilizada.
- ◆ Turno nuevo: Se realizó la compulsa notarial de todos los antecedentes y elementos del fideicomiso, con el objeto de presentar nuevas demandas, reduciendo considerablemente los costos en copias certificadas y traslado, mejorando así su legitimación en los juicios.
- ◆ Actualmente la totalidad de la cartera Bursatilizada se encuentra en nuestro sistema de gestión "Cyber Legal", logrando un mayor control de los asuntos, respecto de su avance procesal.
- ◆ Se estará gestionando de forma puntual y agresiva, a cada uno de los despachos de la cartera, el que tengan listo en tiempo y forma copia certificada, de cada uno de los asuntos que se encuentre en sentencia definitiva firme, de igual forma los que estén en etapa de adjudicación, esto para hacer valido el cobro a la SHF, de los seguros de crédito a la vivienda (SCV), o en su caso las garantías de pago por incumplimiento (GPI).

GRACIAS